



Escuela Técnica Superior de
Arquitectura y Edificación
Cartagena

Guía docente de la asignatura: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Titulación: Grado en Fundamentos de Arquitectura

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Página:	1/14	

1. Datos de la asignatura

Nombre	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO				
Materia*	URBANISMO				
Módulo*	PROYECTUAL				
Código	519109014				
Titulación	GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA				
Plan de estudios	2015				
Centro	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN				
Tipo	OPTATIVA				
Periodo lectivo	CUATRIMESTRAL	Cuatrimestre	C2	Curso	4º/5º
Idioma	CASTELLANO				
ECTS	6	Horas / ECTS	30	Carga total de trabajo (horas)	180

* Todos los términos marcados con un asterisco que aparecen en este documento están definidos en *Referencias para la actividad docente en la UPCT y Glosario de términos*:
<http://repositorio.bib.upct.es/dspace/bitstream/10317/3330/1/isbn8469531360.pdf>

2. Datos del profesorado

Profesor responsable	TOMÁS ANDRES AMAT TUDURI		
Departamento	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
Área de conocimiento	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
Ubicación del despacho	Planta Baja 0.8b		
Teléfono	607201817	Fax	
Correo electrónico	tamat@tamat.es / tomas.amat@upct.es		
URL / WEB			
Horario de atención / Tutorías	A concretar con alumnos		
Ubicación durante las tutorías			

Titulación	ARQUITECTO
Vinculación con la UPCT	PROFESOR ASOCIADO
Año de ingreso en la UPCT	2013
Nº de quinquenios (si procede)	
Líneas de investigación (si procede)	

Nº de sexenios (si procede)	
Experiencia profesional (si procede)	
Otros temas de interés	

3. Descripción de la asignatura

3.1. Descripción general de la asignatura

El Planeamiento Urbanístico es la herramienta necesaria para profundizar en el análisis y diagnóstico de la ordenación urbana existente para su intervención; materializa la intervención necesaria, mediante los instrumentos precisos, en la renovación, consolidación y ampliación de las tramas urbanas así como en las técnicas de protección de entornos y elementos de interés. Establece los parámetros urbanísticos de aplicación para la edificación y su entorno, para la creación y ubicación de los equipamientos, dotaciones y servicios necesarios para el bienestar de la población; posibilita la adecuada movilidad e interrelación entre los distintos asentamientos de población, espacios productivos y de ocio y descanso; establece la proporción de huecos y macizos espaciales mediante el establecimiento de las diferentes tipologías edificatorias y espacios libres y viales; proyecta la idónea visualización de todo el espacio en el que vivimos, mediante el diseño y categorización de volúmenes edificatorios, recorridos y espacios circundantes al que se reside, se trabaja, se relaciona, se descansa y que percibe el ciudadano. Todo ello en aplicación de las facultades dominicales y con el imperativo de un desarrollo adecuado y sostenible.

La asignatura se imparte, con enfoque eminentemente práctico, para la correcta interpretación de los diversos planeamientos que el alumno/a deberá manejar en el ejercicio de la profesión para proyectar adecuadamente cualquier intervención sobre el suelo previsto para ello, para sustituir, renovar, modificar o ampliar la edificación existente; para proteger elementos y espacios de interés y, por ende, estar en disposición de efectuar un análisis preciso y conclusión adecuada de las determinaciones de cualquier instrumento del Planeamiento Urbanístico.

3.2. Aportación de la asignatura al ejercicio profesional

La asignatura prepara al alumno/a para la interpretación y redacción de los diversos instrumentos de planeamiento urbanístico y los complementarios para su gestión y ejecución. Enseña a tomar las decisiones y elección adecuada para la utilización del instrumento de planeamiento, la gestión necesaria y la ejecución pertinente para cada caso determinado. Propicia el conocimiento preciso de los conceptos urbanísticos básicos y el uso de la locuaz terminología necesarios para el desenvolvimiento de un buen arquitecto en el ejercicio de su profesión.

Se precisa de los conocimientos que aporta esta disciplina para revitalizar, modificar, o ampliar nuestro entorno urbano y proteger el entorno rural; para la correcta armonización del espacio lleno y el vacío, para la correcta interrelación de los ciudadanos entre sí y con el entorno, natural o artificial, y para alcanzar su bienestar mediante la perfecta correlación con los espacios laborales, equipamientos públicos, espacios de ocio y esparcimiento y todos usos, que indefectiblemente, son complementarios en mayor o menor grado al residencial habitacional.

3.3. Relación con otras asignaturas del plan de estudios

La asignatura necesita y parte de los conocimientos adquiridos en el curso de las

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5ellHcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5ellHcJQLK	Página:	3/14	

asignaturas de Introducción a la Urbanística, Urbanística I y Urbanística II. Se necesita y complementa, de y a, las asignaturas de Proyectos en sus diferentes niveles de aprendizaje.

Se entiende como básica y necesaria para la mejor asimilación y aprovechamiento de las enseñanzas que se imparten en la asignatura de Legislación y Gestión Urbanística de 5º curso y de su Ampliación como asignatura optativa.

3.4. Incompatibilidades de la asignatura definidas en el plan de estudios

No existen en el Plan de Estudios si bien resulta incompatible cursar esta asignatura si no se ha cursado y aprobado, al menos, Introducción a la Urbanística y Urbanística I y se está cursando simultáneamente Urbanística II. El conocimiento obtenido de éstas es indispensable para poder cursar satisfactoriamente esta asignatura.

3.5. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura es recomendable y casi indispensable la asistencia continuada a las clases ya que, dado el carácter práctico con el que se imparte, requiere del análisis de ejemplos de instrumentos de planeamiento en vigor o de supuestos convenientes que el profesor señale sobre los que se plantearán cuestiones, comentarios, variantes e interrogantes con los que se establece una participación y consulta directa y permanente entre el alumno/a y profesor. Surgen en el transcurso del curso posibles casos, técnicas y causalidades que no pueden ser trasladadas a soporte alguno en modo de apuntes. El aprendizaje es continuado, progresivo y dependiente de los conocimientos que se van adquiriendo en clase precedentes. La transmisión de conocimientos, experiencias adquiridas por el profesor dada su cualidad de “asociado” son materia fundamental para el mayor y mejor aprendizaje de la asignatura. La elaboración continuada de prácticas, en muchos casos presenciales, requieren de la relación continuada entre profesor y alumno/a.

3.6. Medidas especiales previstas

La elaboración de casos prácticos por cada alumno/a y por cada equipo que ha de componerse formado por tres de ellos, arroja propuestas que serán normalmente muy diferentes. La exposición y comentario de las diferentes soluciones aportadas, y su discusión y conclusión, resulta enriquecedora durante el proceso de aprendizaje.

4. Competencias y resultados del aprendizaje

4.1. Competencias básicas* del plan de estudios asociadas a la asignatura

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Página:	4/14	

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

- a) Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- b) Saber aplicar sus conocimientos al ejercicio de su profesión de una forma rigurosa y mediante la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- c) Ser capaces de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- d) Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- e) Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- f) Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.

4.3. Competencias específicas* del plan de estudios asociadas a la asignatura

- a) Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas;
- b) Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas;
- c) Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica;
- d) Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación;
- e) Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas;
- g) Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales;
- h) Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción;
- i) Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios;
- j) Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos;
- k) Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción;
- l) Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- m) Capacidad para suprimir barreras arquitectónicas.

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Página:	5/14	

4.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

4.5. Resultados** del aprendizaje de la asignatura

- 1) Buscar, localizar, obtener, analizar, manejar y emplear información urbanística, cartografías, documentos, legislación, planes e instrumentos de planeamiento.
- 2) Dominar el lenguaje y la expresión gráfica del planeamiento y del proyecto urbano y emplear vocabulario específico de la materia en la expresión oral y escrita.
- 3) Conocer y aplicar las bases científicas, técnicas y legales del Planeamiento urbanístico, en particular, el empleo de parámetros urbanísticos.
- 4) Conocer los aspectos del medio físico, la relación entre el medio natural con el medio urbano y el desarrollo sostenible.
- 5) Adquirir una visión global, responsable y equilibrada de la ciudad existente y la intervención urbanística.
- 6) Redactar y diseñar instrumentos de planeamiento urbanístico para la rehabilitación de la ciudad, la ampliación de la misma y la protección de elementos de interés en distintas clases y categorías de suelo.

5. Contenidos

5.1. Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

El proceso de planificación y urbanización del territorio. Evolución histórica de la acción normativa/Leyes, directrices y reglamentos.

Planeamiento Urbanístico: Instrumentos y normativa legal. Trazado urbano. Infraestructuras, dotaciones y espacios públicos / Planeamiento de desarrollo.

Tasación y valoración del suelo. La ordenación del territorio y el medio ambiente: desarrollo sostenible.

- a) Naturaleza disciplinar de la urbanística.
- b) Análisis y planeamiento urbanístico.
- c) Escalas, figuras e instrumentos de planeamiento.
- d) Proceso de elaboración del planeamiento. Información, contenidos, análisis y diagnósticos.
- e) Modelos Urbanos.
- f) El planeamiento estratégico.
- g) El planeamiento estructural.
- h) El planeamiento morfológico.
- i) La ejecución del planeamiento.
- j) La financiación y costo del planeamiento.

5.2. Programa de teoría (unidades didácticas y temas)

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Página:	6/14	

Unidad Didáctica 1.-

EL SUELO. MARCO REGULADOR TÉCNICO-JURÍDICO. ÁMBITO COMPETENCIAL.

- Glosario de términos que se deben conocer para el aprendizaje de la asignatura.
- Principio de desarrollo territorial y urbano sostenible. Recursos naturales y el Medioambiente.
- El suelo. Su transformación y preservación. Suelos protegidos. Situaciones básicas del suelo: Urbanizado y Rural.
- La propiedad del suelo. El derecho de propiedad. Titularidad pública y privada. El dominio público. Suelos protegidos. El Dominio Público.
- El Estatuto jurídico de la propiedad del suelo conforme a la ordenación urbanística. Función social de la propiedad. Transparencia.
- Ordenación del Territorio supramunicipal. Concepto, Competencias, Yuxtaposición, Complementariedad y Supletoriedad. Sus Instrumentos de planificación.
- La ordenación del territorio y la ordenación urbanística de los Municipios.
- Marco regulador comunitario, estatal, autonómico y local. Ley 7/2015 del Suelo y Rehabilitación Urbana estatal y Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. Reglamentos vigentes.
- Legislación Sectorial básica y/o supletoria estatal y autonómica. Ordenanzas Regulatoras complementarias de la Administración Local que inciden sobre la planificación urbanística.

Unida Didáctica 2.

LOS ELEMENTOS PARTE Y CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD.

- Finca y Parcela. Zonas y Manzanas. La Edificabilidad y el Aprovechamiento urbanístico de una parcela. Sus diferencias. Superficie con derecho a aprovechamiento. La Unidad de Valor Homogéneo. Coeficientes de Homogeneización. Cesiones de aprovechamiento a la comunidad en concepto de plusvalía generada por la ordenación urbanística.
- Títulos de propiedad inmobiliaria. El Registro de la Propiedad. El Catastro. Cargas reales.
- El Suelo Urbano. Consolidado y Sin Consolidar. Lleno y vacíos del espacio urbano.
- El sistema Viario y la movilidad. Su trazado. La perspectiva. Hitos. El mobiliario urbano. Infraestructuras y servicios urbanos.
- El Sistema Espacios Libres públicos y privados. Los espacios de relación ciudadana. Sistemas Generales y Sistemas Locales. Las Actividades económicas.
- Espacios y edificios a proteger y protegidos. Áreas de interés histórico. Cascos antiguos. Su rehabilitación y otras intervenciones. Ley de Patrimonio Histórico.
- Los equipamientos públicos y privados.
- La edificación. Tipologías edificatorias y la imagen que proyectan. Su regulación. Parámetros urbanísticos de parcela y de la edificación. Ordenación Alineada o paralela al vial. Aislada respecto de sus linderos y Específica para su ordenación pormenorizada mediante planeamiento de desarrollo (Estudios de Detalle). Condicionantes de las edificaciones existentes. Usos.
- La cohesión social. La vivienda social y la de protección oficial.
- Redacción de Normas Urbanísticas de la Edificación, de Urbanización, de Protección (Catálogos),. Condiciones de habitabilidad, Higiénico-Sanitarias, Estéticas, etc.
- Intervención en edificaciones existentes.

Unidad Didáctica 3.-

LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL:

- La ciudad actual: Intervención, Protección. Rehabilitación, Ampliación.
- La necesidad del Planeamiento Urbanístico. Instrumentos urbanísticos de aplicación. Planes, Programas y Proyectos: de Actuación, de Ordenación, de Rehabilitación, de Protección, de Equidistribución de beneficios y cargas, de

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5ellLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5ellLhcJQLK	Página:	7/14	

Cesión de Viales y Dotaciones, de División de fincas o parcelas, de Urbanización, de Edificación.

- El Municipio. Su ordenación integral. Modelo de desarrollo territorial y urbano. Estructura general y orgánica del territorio. Análisis y diagnóstico.
- Criterios para la delimitación de las distintas clases de suelo: Urbano, Urbanizable, No Urbanizable y Sistemas Generales.
- Evolución histórica del planeamiento en la legislación española.
- Categorización y Calificación del suelo. Usos Globales, Básicos, Permitidos y no Permitidos.
- Ámbitos de actuación del planeamiento general y de los instrumentos de planeamiento de desarrollo de éste. Su Gestión urbanística y ejecución.
- Del sistema dotacional: Sistemas Generales y Sistemas Locales. Su obtención por la Administración.
- Avances de Planeamiento. Consultas Previas. Apoyo a la redacción de Planes. Textos Refundidos.

Unidad Didáctica 4.-

EL PLANEAMIENTO GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN.

- Lectura e interpretación de sus determinaciones.
- Su Función. Determinaciones generales y específicas para cada una de las clases de suelo establecidas. Afecciones. Su elaboración. Contenido. Tramitación y Aprobación.
- Cumplimiento de las determinaciones de rango superior establecidas por los instrumentos de ordenación territorial aplicables.
- Justificación de la Clasificación de suelo establecida o a establecer.
- Normas transitorias de edificación, parcelación y usos en cada clase y categoría de suelo. Deberes y derechos de sus propietarios.
- Determinaciones para las Edificaciones existentes compatibles y las que resultaren fuera de ordenación.
- Planeamiento de Desarrollo, Sistemas e Instrumentos de Gestión Urbanística (Proyectos de Reparcelación) y Ejecución de las actuaciones urbanísticas. (Proyectos de Urbanización y de Obras Ordinarias).
- Normas complementarias del planeamiento.

Unidad Didáctica 5.-

EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.

- Los Planes Parciales, Los Estudios de Detalle y los Planes Especiales. Áreas Homogéneas. Su finalidad, elaboración, contenido y su tramitación y aprobación. Uso y Aprovechamiento Global del Sector y Aprovechamiento de Referencia del Área Homogénea en la que pudiera estar incluido.
- Estudios previos de sus ámbitos, orografía, afecciones de rango superior. Determinaciones del planeamiento general a tener en cuenta. Régimen de la propiedad del suelo. Estándares de las reservas de espacios libres, equipamientos públicos y aparcamientos.
- Dominios Públicos que pudieran existir: sus protecciones y otras zonas de influencia sobre la edificación. Usos permitidos (Costas, Patrimonio histórico, curcos de agua, carreteras, ferrocarriles, elementos naturales medioambiente, etc.)
- Condicionantes a tener en cuenta para el diseño y disposición de los diferentes usos y tipologías. De la evacuación de aguas fecales y pluviales.
- Del Viario. Sus anchuras mínimas y convenientes, de su accesibilidad (pendientes máximas, barreras arquitectónicas, texturas, etc) arbolado y ajardinamiento, iluminación, pavimentación, dotación de servicios, etc...
- Cálculos previos de suelo neto, edificabilidades netas por usos y tipologías, Superficie neta de viario y espacios libres a urbanizar. Costes generales de los agentes intervinientes en el proceso de su desarrollo.

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Página:	8/14	

- Viabilidad económica de la actuación. Valoración del suelo y repercusión por metro cuadrado edificable resultante. Cálculo del valor de la Unidad de Aprovechamiento.

Unidad Didáctica 6.-

LA EQUIDISTRIBUCIÓN URBANÍSTICA.

- Las Unidades de Actuación. Sus tipos. Delimitación. Sistemas de Actuación Pública y Privada. El Urbanizador. El Programa de Actuación. Su tramitación y Aprobación.
- El Proyecto de Reparcelación. Las Juntas de Compensación. Las Entidades de Colaboración. Su constitución y funcionamiento. Costes de Urbanización, indemnizaciones, realojos. Obras compatibles con la ordenación.
- El Proyecto de Urbanización. Peculiaridades y Contenido. Recepción de las obras por la Administración actuante y compañías de suministro.

5.3. Programa de prácticas (nombre y descripción de cada práctica)

El programa de Prácticas de la asignatura se compone de 5 prácticas de las cuales 2 se desarrollarán en equipo (TLD) con evaluaciones periódicas quincenales y otras 3 (SP), de elaboración individual por cada alumno/a.

TLD.1:

- ❖ Trabajo de larga duración, en equipos de 3 alumnos, para ordenar pormenorizadamente (PLAN PARCIAL) un sector urbanístico costero de los delimitados en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena para lo que se visitaremos el terreno y su entorno. Se realizará el cuadro de aprovechamientos correspondiente y la justificación del cumplimiento de todas las determinaciones exigibles por la legislación y por el planeamiento superior.

TLD.2:

- ❖ En la ordenación anterior, definición de las secciones del viario proyectado, sus rasantes y pendientes que garanticen la adecuada evacuación de aguas de lluvia y las Normas Urbanísticas (Ordenanzas) de las diferentes tipologías y usos resultantes.

SP.1:

- ❖ Trabajo individual para la ordenación edificatoria, Estudio de Detalle, de un solar que señalaremos con una edificabilidad determinada, que abarque la totalidad de una manzana.

SP.2:

- ❖ Elaborar con la manzana ordenada anterior, una zona de Ensanche mediante la disposición reiterada de la anterior, al menos, en 7 filas y 7 columnas disponiéndolas, bien en la misma posición o mediante la utilización de sus simétricas respecto del eje X o del eje Y o incluso de ambos ejes simultáneamente. En el centro se dejará un hueco de igual dimensión en el que se dispondrá una zona verde.

SP.3:

- ❖ Partiendo de la referencia catastral de determinadas parcelas del Municipio,

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5ellHcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5ellHcJQLK	Página:	9/14	

deberán localizarse mediante los visores web correspondientes y ubicarla en el Plan General para obtener su clasificación, categorización y calificación urbanística y, en su caso, las condiciones de su gestión urbanística y normas particulares para su edificación.

5.4. Programa de teoría en inglés (unidades didácticas y temas)

5.5. Objetivos del aprendizaje detallados por unidades didácticas

Los resultados esperados del aprendizaje por unidades didácticas son:

Unidad Didáctica 1.

EL SUELO. MARCO REGULADO. COMPETENCIAS:

- 1), 2), 3) y 4).

Unidad Didáctica 2.-

LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL:

- 1), 2), 3) y 4).

Unidad Didáctica 3.- PLANEAMIENTO URBANISTICO MUNICIPAL:

- 1), 2), 3) y 5).

Unidad Didáctica 4.-

CONCEPTOS URBANÍSTICOS SIGNIFICATIVOS PARA LA INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA. PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE LA PARCELA Y DE LA EDIFICACIÓN. CORRESPONDENCIA DE TÉRMINOS DE LEGISLACIONES ANTERIORES. TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS:

- 2), 3) y 6).

Unidad Didáctica 5.-

EQUIDISTRIBUCIÓN URBANÍSTICA:

- 3), 5) y 6).

Unidad Didáctica 6.-

INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO:

- 1), 2), 3), 4), 5) y 6).

6. Metodología docente

6.1. Metodología docente*

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eIlhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eIlhcJQLK	Página:	10/14	

Actividad*	Técnicas docentes	Trabajo del estudiante	Horas
CLASES DE TEORÍA ("T")	Exposición y explicación de cada tema propugnando la intervención de los alumno/as con el fin de recordar y manejar conceptos y terminología correcta como base de asimilación del tema que se esté tratando. Ejemplos y referencia a experiencias y casos prácticos conocidos. Se establecerán coloquios con el alumnado fomentando la necesidad de la lectura de los apuntes facilitados previamente a fin de que después de la exposición del tema se proceda en conjunto a la resolución de las dudas que no hayan sido suficientemente aclaradas. Al principio de cada tema se dará el glosario de términos que vayan a ser utilizados con el fin de que se comprenda y utilice la terminología adecuada.	<u>Presencial:</u> Toma de apuntes e intervención directa.	25
		<u>No presencial:</u> Estudio de la materia a través de los apuntes facilitados y tomados en clase que se completarán con los textos legislativos que se facilitarán.	44
SUPUESTOS PRÁCTICOS ("SP")	Se realizarán en la pizarra ejemplos prácticos similares a los propuestos y se presentarán diversas proyecciones de casos análogos señalando la técnica y proceso necesario para la ejecución de los trabajos. Durante las horas presenciales se seguirá con los alumnos/as su evolución y resolución de forma particular o con la participación de toda la clase para poder comparar las diferentes propuestas que se estén elaborando. Se requerirá y potenciará la participación y discusión sobre el planteamiento de las diferentes alternativas.	<u>Presencial:</u> Elaboración de avances en soporte papel y los precálculos aproximados para la resolución de los enunciados propuestos, consulta y resolución de dudas y exposición en pizarra de los resultados que se vayan obteniendo de cada uno de los trabajos en ejecución. Contratará resultados, conceptos y metodología con el resto del alumnado como si de un trabajo de equipo se tratara.	15
		<u>No presencial:</u> Además de las consultas necesarias a los apuntes y textos de referencia, elaborará para su presentación, en formato papel, el trabajo completo	26
TRABAJOS DE LARGA DURACIÓN ("TLD")	Se plantearán los enunciados y el contenido que debe tener cada trabajo. Se recopilará y presentará toda la información y recursos disponibles en la web y en otras referencias. Se darán las pautas a seguir y fases en las que se debe acometer cada uno de los trabajos. Se resolverán dudas y se harán correcciones periódicas con la presencia de todo el alumnado.	<u>Presencial:</u> Exposición de los trabajos propios y del resto del alumnado en sus distintas fases de ejecución	20
		<u>No presencial:</u> Toma de datos, reuniones de equipo y elaboración	40
TUTORÍAS	Resolución de dudas, análisis de propuestas y alternativas.	<u>Presencial:</u> En el despacho del profesor o en el aula antes o después de las clases.	5
		<u>No presencial:</u> Por email o teléfono.	2

telemáticos			diferentes propuestas y soluciones a los casos prácticos e interés en profundizar en los conocimientos que se van exponiendo en clase. Soltura, locuacidad y terminología acertada en cada planteamiento realizado.		
Examen Final	X		Será necesario tener presentados todos los trabajos prácticos del curso para poder presentarse al examen final en el que debe alcanzarse una calificación igual o superior a 4 para obtener el aprobado general en la asignatura en cuyo caso se obtendrá la nota final en base a los porcentajes de los cinco epígrafes. En caso contrario, se mantendrán las notas de los 4 epígrafes anteriores para las siguientes convocatorias del mismo curso en las que igualmente habrá de superarse la calificación indicada.	25%	TODOS

7.2. Mecanismos de control y seguimiento (opcional)

Se llevará constancia de la asistencia para lo que se pasará lista en cada clase.

8 Bibliografía y recursos

8.1. Bibliografía básica*

Se consideran como textos básicos de referencia para el aprendizaje de la asignatura: Apuntes elaborados por el profesor y los tomados en clase.

Determinadas partes de:

Ley 13/2015 de 30 de Marzo de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Serán facilitados a través del Aula Virtual de la asignatura.

8.2. Bibliografía complementaria*

Normas Urbanistas Generales del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena. Derecho Urbanístico de la Región de Murcia. Autores: José Antonio López Pellicer, Salvador Pérez Alcaraz y Ángeles López Cánovas. Ed.: Diego Marín. Librero-Editor. Fecha Edición: 2016.

La ordenación urbanística: concepto, herramientas y prácticas. Autor: Juli Esteban Noguera 2011. Editor: Iniciativa Digital Politècnica. Oficina de Publicacions Acadèmiques Digitals de la UPC.

LA PRÁCTICA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. Luis Moya y 5 más. EDITORIAL SÍNTESIS, S. A. 2011.

LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA. Análisis de su estructura y desarrollo. Abel Enguita. Editor: CEIM. Confederación Empresarial de Madrid CEOE. 2008

El Uso del Suelo: Planeamiento Urbanístico e Intervención Administrativa. César Tolosa

Tribiño. Ed.: DAPP

Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español. Ministerio de la Vivienda. Gobierno de España. Abril de 2010

8.3. Recursos en red y otros recursos

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Áreas Temáticas):
<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1&IDTIPO=180>

Ayuntamiento de Cartagena:
<https://urbanismo.cartagena.es/PortalUrbanismo#0>

Ministerio de Fomento:
<http://www.fomento.es/>

Agencia Oficial Boletín Oficial del Estado:
<http://boe.es/>

Sede Electrónica de la Dirección General de Catastro:
<https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx>

Ministerio para la Transición Ecológica:
<http://www.mapama.gob.es/es/>

CSV:	oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Fecha:	16/01/2019 13:25:07	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/oly2x3jBzTT1ozK5eLhcJQLK	Página:	14/14	